

NIIF 18: Un cambio que interesa a Directores y Gerentes Financieros

La **información financiera está evolucionando** para responder a una necesidad cada vez más importante de los Directorios y equipos financieros: contar con estados financieros que permitan comprender mejor el desempeño del negocio y tomar decisiones con mayor claridad.

La **NIIF 18 – Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros** introduce cambios significativos en la forma en que se presenta el rendimiento financiero y se revelan determinados indicadores utilizados por la gerencia. Para los Directores y Gerentes Financieros, el cambio va más allá de una modificación contable: representa una **oportunidad estratégica** para mejorar la calidad de la información utilizada para evaluar rentabilidad, desempeño operativo, estructura financiera y tendencias del negocio.

CLASIFICACIÓN EN CINCO CATEGORÍAS CLAVE

Uno de los principales cambios es la clasificación de los ingresos y gastos del estado de resultados en cinco categorías estructuradas:

Operación**Inversión****Financiación****Impuesto a las
Ganancias****Operaciones
Discontinuas**

Esta nueva estructura permitirá distinguir con mayor claridad el resultado generado por las actividades operativas del negocio frente a los efectos de inversión y financiación.

Además, la norma establece nuevos subtotales obligatorios, entre ellos el resultado de operación y el resultado antes de financiación e impuestos a las ganancias, proporcionando indicadores más consistentes para analizar el desempeño financiero.

¿QUÉ BENEFICIOS GENERA PARA LA DIRECCIÓN?

1 Mayor claridad sobre la rentabilidad del negocio

El resultado operativo permitirá concentrar el análisis en el desempeño de las actividades que generan los principales ingresos de la entidad, facilitando la evaluación de la eficiencia y rentabilidad del negocio.

2 Mejor comparabilidad

La NIIF 18 fortalece la comparabilidad entre períodos. Cuando sea necesario reclasificar información comparativa, deberán revelarse la naturaleza, importe y motivo de la reclasificación. La propia norma destaca que una mejor comparabilidad facilita la evaluación de tendencias y la toma de decisiones económicas.

3 Mayor transparencia de los indicadores utilizados por la gerencia

Muchas empresas utilizan indicadores como EBITDA ajustado, resultado operativo ajustado u otras medidas internas para comunicar su desempeño. La NIIF 18 establece requerimientos específicos para las medidas del rendimiento definidas por la gerencia, cuando estas se utilizan en comunicaciones públicas y expresan la visión de la gerencia sobre el desempeño financiero de la entidad. Estas medidas deberán explicarse de manera clara y permitir al usuario comprender qué partidas están incluidas y excluidas, así como su relación con las medidas establecidas por las NIIF.

4 Mejor análisis de los gastos

La norma requiere que los gastos de operación se presenten de manera que proporcionen el resumen estructurado más útil, utilizando la naturaleza, la función o ambas características. Esto puede contribuir a que la gerencia identifique con mayor facilidad dónde se consumen los recursos y cuáles son los principales componentes del costo de operación.

5 Información financiera más útil para el Directorio

Los estados financieros principales deben proporcionar resúmenes estructurados que permitan comprender los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo, así como realizar comparaciones entre períodos y entre entidades.

Por ello, la NIIF 18 puede contribuir a que la información presentada al Directorio sea más consistente con las preguntas que normalmente requiere responder:

- ¿Qué tan rentable es el negocio?
- ¿De dónde provienen los resultados?
- ¿Cómo está evolucionando el desempeño operativo?
- ¿Qué impacto tiene la estructura de financiación?

UN NUEVO RETO PARA LAS ÁREAS FINANCIERAS

La implementación de la NIIF 18 requiere analizar no solamente los estados financieros, sino también el catálogo de cuentas, los sistemas ERP, los procesos de cierre, los reportes gerenciales, los indicadores utilizados por la administración y los canales de comunicación entre la Dirección, finanzas y contabilidad.

La NIIF 18 será aplicable para períodos anuales que comiencen a partir del **1 de enero de 2027**, permitiéndose su aplicación anticipada.

Recomendamos iniciar un diagnóstico de impacto que permita:

- 01 Identificar los cambios que tendrá el estado de resultados.
- 02 Revisar la clasificación de ingresos y gastos.
- 03 Evaluar los indicadores utilizados por la gerencia y el Directorio.
- 04 Analizar la información comparativa que deberá ser preparada.
- 05 Revisar si el ERP y el catálogo contable generan la información necesaria.
- 06 Definir un plan de implementación antes de la entrada en vigor.

CONCLUSIÓN

La NIIF 18 no debe verse únicamente como un nuevo requerimiento contable, para los Directores y Gerentes Financieros representa una oportunidad para mejorar la calidad de la información financiera, fortalecer el análisis del desempeño y disponer de indicadores más transparentes y comparables para la toma de decisiones.

Prepararse oportunamente permitirá convertir un cambio normativo en una herramienta de gestión financiera.